



Dip. Elías Abaid Kuri

**LIC. JOSÉ RODRÍGUEZ MEDINA.
SECRETARIO GENERAL.
H. CONGRESO DEL ESTADO.**

P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato saludarle permitiéndome distraerlo de sus importantes ocupaciones, toda vez que en cumplimiento a la obligación que me impone la fracción XIII del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y a través del presente oficio comparezco para hacer entrega de la memoria relativa al periodo de receso que concluye.

Por lo que durante el periodo de receso comprendido en los meses de Agosto , Septiembre y Octubre del presente año, he organizado diversos recorridos y reuniones de trabajo en colonias de la capital, en virtud de que así me lo han solicitado líderes y presidentes de colonia, reuniones por las que he podido constatar necesidades como las de servicios públicos, seguridad pública, urbanización, salud, seguridad jurídica, alimentación y acceso a la canasta básica; así como empleo.

Durante los meses de Agosto, Septiembre y octubre realicé recorridos por espacios educativos de las colonias Guadalupe Hidalgo, San Isidro Castillotla, Unidad Habitacional La Flor, Unidad Habitacional La Guadalupana, Segunda ampliación de Guadalupe Hidalgo, Santa Cruz la Ixtla, San Andrés Azumiatla, Cabañas de Santa María, Playas del Sur y Santa Cruz Buena Vista norte, con la idea de encabezar gestiones y hacer entrega de elementos, y materiales con el propósito de mejorar la validez de la infraestructura educativa.

De relevante importancia resulta orientar y encauzar correctamente a la ciudadanía frente a la burocracia cuando esta comete abusos ya sea por

deficiente u omisa actuación. Destacan en particular los casos en que hemos intervenido para evitar cobros desmedidos o mal cuantificados por parte del Sistema Operador de Agua Potable (SOAPAP) y que en primera instancia la ciudadanía a la que se apoyó finalmente no encontraba la respuesta correcta por parte del sistema o se sentía maltratada en las oficinas a las que recurría por alguna aclaración.

En las oficinas tanto de gestión como del propio congreso hemos dado orientación jurídica de diversa índole, tanto de derecho público como privado; por ejemplo a grupos del interior del Estado que piden transparencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de sus autoridades, u otros que solicitan adecuaciones al marco jurídico en materia sobre todo ambiental, pero podríamos destacar asuntos de procuración de justicia y derechos humanos, como el combate a la violencia contra las mujeres en sus diversas formas.

Me he permitido, encabezar importantes necesidades de la población, sobre todo de personas en situación de vulnerabilidad y que por ley han sido debidamente atendidas por el Sistema DIF estatal, La Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (En materia de vinculación laboral); y ante el ayuntamiento de Puebla con la finalidad de solicitar servicios públicos elementales.

A manera de conclusión, podría centrarme en dos aspectos.

- a) En las administraciones Estatal y Municipales resulta necesario implementar un programa de adecuado servicio al público en virtud de que un amplio sector de la ciudadanía se encuentra en circunstancias de desventaja frente a los servidores públicos ante quienes recurre o que sirve en las ventanillas de las diversas dependencias.
- b) Sigue siendo de mayor relevancia la necesidad de propiciar la generación de empleo decente, con todas sus implicaciones ya que de ello depende anticipar el desencadenamiento de otras problemáticas sociales.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
PUEBLA, PUEBLA A 23 DE OCTUBRE DE 2012.